

PASIVIDAD, DEJADEZ, INTOLERANCIA Y NADA DE NADA

1.- **Presupuestos:** El día 20 de Noviembre el Gobierno Municipal llevó a un Pleno Extraordinario la aprobación inicial de los Presupuestos del 2007, (que son una copia de los prorrogados y que según los que ahora gobiernan eran irreales, ficticios, insostenibles, etc... en definitiva inaceptables) es decir, con 4 dedicaciones exclusivas bien pagadas económicamente no tienen tiempo para elaborar los del 2008. Pero claro tienen que liquidar un presupuesto en el que se disparaban los gastos por su **subida de sueldos**. (Ahora si son válidos)

2.- **Instituto:** Nuestro grupo no consideró suficiente solicitar un Pleno Extraordinario junto con IU-Los Verdes, para pedir explicaciones sobre la situación en la que se encuentra la tramitación del tan deseado y necesario Instituto por el que el grupo municipal PSOE ha trabajado, ha sabido gestionar y que ahora nos encontramos con un estancamiento, **muy buenas palabras pero ni un solo hecho**. Por tal motivo nuestro grupo ha enviado a las Cortes Regionales una **enmienda pidiendo** que en sus Presupuestos figurara una partida económica suficiente para seguir adelante con el proyecto.

No olvidemos que los que en su día apoyaron en Pleno el Convenio Urbanístico que permitía acelerar todos los trámites, ahora cambian de actitud y como en algunos casos ¿Candidatura Progresista? y poco antes de las elecciones defienden **intereses de particulares ajenos a este Ayuntamiento** (ellos sabrán porqué) y rematan la faena retrasando innecesariamente (como reconocen en el Acta del Pleno del día 12.09.07) volviendo a pedir informes que en su día eran favorables. Consecuencia: **MAS RETRASO**. El PSOE seguirá trabajando y exigiendo que se cumplan los plazos para que en el 2009-2010 sea una realidad.

3.- **Transporte Público:** El pasado día 5 de Noviembre se pusieron en marcha seis nuevas líneas de autobuses urbanos de Valladolid denominadas M (Matinales) para facilitar el acceso a sus destinos a los ciudadanos que lo necesitasen y cuyo horario es de 6:55 horas de la mañana con dirección al centro de la ciudad. Dada la existencia de un Convenio de este Ayuntamiento con Auvasa, **el Grupo Municipal PSOE exige que se negocie dicho Convenio:**

- Para la realización del primer servicio a la ciudad a las 6:55 de la mañana
- Reducción de la frecuencia de autobuses a 20 minutos.
- Ampliación del recorrido hasta el Polígono de la Mora y a diferentes zonas del municipio.
- Ampliar el horario de la línea 13 a sábados por la tarde y domingos.
- Aumento del Bus-Búho en su última salida a la ciudad.
- Modificar los recorridos de las líneas para que éstas pasen por el nuevo centro Hospitalario cuando este esté en funcionamiento.

4.- **Discriminación hacía el Grupo Municipal PSOE.** Así de dura calificamos la actitud de nuestros gobernantes municipales, puesto que olvidan que según la ley, los grupos municipales tienen derecho a que se les facilite por la Corporación los medios materiales necesarios para ejercer su función y atender a los vecinos que deseen pasar por nuestra agrupación. Somos el único grupo al que se les ha negado. Esta situación es ilegal y pediremos las responsabilidades oportunas en aquellas instancias que por derecho nos corresponden.

ESTAMOS A VUESTRA DISPOSICIÓN EN LA PLANTA 3º DEL
AYUNTAMIENTO TODOS LOS **JUEVES DE 19.00 A 20:30**

ESTE EQUIPO DE GOBIERNO NO CREE NI EN LO PÚBLICO NI EN LO SOCIAL

1.- LEY DE DEPENDENCIA – En el pleno ordinario del día 30 de Noviembre, el Grupo Municipal Socialista presentó un **MOCIÓN** en la que exigíamos **simplificar, agilizar y facilitar** el proceso de valoración del grado y nivel de dependencia de acceso a los servicios y prestaciones que recoge dicha Ley. **La moción fue rechazada** por el equipo de gobierno. Del Partido Popular no nos extraña dicha reacción, al fin y al cabo son los acólitos de la Junta de Castilla y León, pero ¿qué pasa con la Candidatura “Progresista”, tan sensibilizada con los problemas sociales y que en su programa electoral prometía textualmente “Actuar con agilidad en la gestión y tramitación de solicitudes para que la Junta de Castilla y León posibilite y garantice la aplicación de la Ley de Dependencia”. ¿Cómo se entiende esta **incoherencia**?

2.- TRANSPORTE PÚBLICO – El Grupo Municipal Socialista presenta una **MOCIÓN** en el Pleno Ordinario del día 30 de Noviembre exigiendo las siguientes mejoras, ante la renovación anual del Convenio con AUVASA:

- **Adelanto del servicio a primera hora (6:55 de la mañana)**
- **Reducción de la frecuencia.**
- **Ampliación del recorrido al Polígono de la Mora**
- **Aumento del Bus-Búho en su última salida y mantener la L-13 todos los días.**
- **Modificar el recorrido para acceder al nuevo Hospital**

Votan en contra de la moción el equipo de gobierno (PP-CPLC). El Alcalde dice que ya ha tenido tres conversaciones telefónicas con el Gerente de Auvasa. ¡Por favor Sr. Alcalde, tenga Ud. cuidado con sus negociaciones, porque lo único que ha conseguido es que los autobuses que prestan el servicio en este municipio sean de menor capacidad y peor calidad, o sea a punto de entrar en el desguace.!

3.- DEVOLUCIÓN DE HONORARIOS INDEBIDOS – En el Pleno del día 30 de Noviembre, presentamos el siguiente RUEGO:

“El pasado mes de Agosto en ausencia del Sr. Alcalde, por vacaciones, asume las funciones de la Alcaldía, la 1ª Teniente de Alcalde observando que en dicha fecha, su nómina ha aumentado en la cantidad de 808.08 Euros.

El Grupo Socialista entiende, que en la dedicación exclusiva de la 1ª Teniente de Alcalde, el cargo y la dedicación que tiene lleva consigo la realización de sustituciones y funciones de Alcaldía, sin incremento de la misma, por lo que rogamos, que sea devuelta dicha cantidad a las arcas municipales.”

A fecha de hoy sigue sin devolverlo.

4.- QUERIDOS VECINOS: ¿Han notado los siguientes cambios en este municipio?: Han cortado 25 árboles en el Camino Alto de Laguna. Ahora se cargan la construcción de la Residencia de la Tercera Edad. El aparcamiento del campo de fútbol le han convertido en un barrizal. a rotonda de la entrada del pueblo nos da la bienvenida con un socavón.

Está sin señalar toda la obra de la Nacional 122, con el consiguiente peligro y riesgo de accidentes, además de carecer de la necesaria iluminación. ¿Sabían ustedes que hemos estado consumiendo agua durante 4 días de las antiguas perforaciones sin el obligatorio aviso a los vecinos.?

ESTAMOS A VUESTRA DISPOSICIÓN EN LA PLANTA 3ª DEL AYUNTAMIENTO, AUNQUE NO TENGAMOS MEDIOS MATERIALES PARA EJERCER NUESTRA FUNCIÓN ADECUADAMENTE. YA SABEN QUE NOS DESCERRAJARON EL DESPACHO.

ESTAMOS A VUESTRA DISPOSICIÓN EN LA PLANTA 3ª DEL
AYUNTAMIENTO
TODOS LOS **JUEVES DE 19.00 A 20:30**

EL INSTITUTO CON SERIOS PROBLEMAS POR LA GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

Cuando nuestro grupo junto con IU solicitó un pleno extraordinario sobre la situación del IES, celebrado el día 29.10.2007, nuestro portavoz Mariano Suárez manifestó “*que habiendo solicitado en dos ocasiones información y documentación que obra en el expediente y que poseen personas que no están dentro del Ayuntamiento y que no ha recibido contestación por parte del equipo de gobierno ni tampoco la documentación solicitada,...*” La conclusión es que esto no huele nada bien. De este deplorable comportamiento ¿quién se beneficia?. El pueblo no desde luego, parece ser que se está jugando con los intereses generales de los vecinos a favor de intereses más particulares.

La situación actual es de lo más lamentable. Resulta que Candidatura Progresista de La Cistérniga, como integrante del equipo de gobierno manifiesta textualmente en el Boletín informativo de su partido (nº 14) del mes de marzo que “*El pasado 19 de marzo la Concejala en persona entregó la documentación a la Conserjería de Educación*

sobre la cesión de los terrenos por parte de este Ayuntamiento a la Junta de Castilla y León, para que se inicie la construcción del Instituto”.

Ahora lean lo que sigue y juzguen ustedes:

- Resulta que en el Pleno extraordinario de fecha 30 de abril aprobamos la Cesión a la Junta del solar para la construcción IES.¿Cómo es posible que se entregue documentación cuando aún no se ha aprobado en el Pleno? Está visto que la dedicación exclusiva da para mucho.
- Y la guinda del pastel es la patente inactividad de nuestro equipo de gobierno, dado que la Directora Provincial de Educación informa a la Comisión Pro-Instituto que todo está paralizado porque faltan informes por parte del Ayuntamiento de La Cistérniga.

Pero no podemos quedarnos quietos y callados. Seguiremos pidiendo claridad y transparencia, reivindicando nuestro deseado y necesario IES y damos nuestro total apoyo a la Comisión Pro-Instituto.

LOS DINEROS DE LA CONCEJALA DE URBANISMO

Como se puede tener tanto cara, cuando se ha asignado un sustancioso sueldo con la excusa de la dedicación exclusiva (23.615,98 Euros) y no teniendo bastante, va y cobra 808,00 Euros a mayores por los días que sustituyó al Alcalde. Este abuso quiere justificarlo comparando su situación con la de los concejales de la anterior legislatura que no tenían dedicación exclusiva y que por ley si les correspondía. Por pura ética política debería devolver ese dinero a las arcas municipales, es dinero de todos, no solo de ella.

ESTAMOS A VUESTRA DISPOSICIÓN EN LA PLANTA 3º DEL
AYUNTAMIENTO TODOS LOS **JUEVES DE 19.00 A 20:30**